

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 105

**COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD
PUBLICA**

Impreso el día 22 de abril de 2008

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2008

SUMARIO: **Celebración** del Día Mundial de la Salud, que se conmemora el 7 de abril de cada año. Adhesión. **Bianchi**. (754-D.-2008.)

*Agustín A. Portela. – Silvia Storni. –
Mónica L. Torfe.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora Bianchi, por el que se expresa la adhesión al Día Mundial de la Salud, a conmemorarse el 7 de abril; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa la adhesión al Día Mundial de la Salud, a conmemorarse el 7 de abril. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la celebración del Día Mundial de la Salud, instituido por la Organización Mundial de la Salud, que se conmemora el 7 de abril de cada año y cuyo lema para el 2008 es "Proteger la salud frente al cambio climático".

Sala de la comisión, 8 de abril de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Gladys B. Soto. – Paula M. Bertol. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. –

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión al Día Mundial de la Salud a conmemorarse el 7 de abril, este día fue instituido en julio de 1946, en la ciudad de Nueva York, los representantes de 61 países, reunidos en la Conferencia Sanitaria Internacional de las Naciones Unidas, acordaron la formación de un organismo sanitario mundial que unificaría a varias organizaciones preexistentes. Este acuerdo se hizo efectivo el día 7 de abril de 1948, al entrar en vigencia la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), culminando así un movimiento hacia la cooperación sanitaria internacional que había ido cobrando impulso a lo largo de muchos años.

Ivana M. Bianchi.